



Nº 100/2025

OFICIO

SEÑOR DIRECTOR/A DEL REGISTRO
PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
CHACRA 32-33

POSADAS - MISIONES -

Me dirijo a Ud. por disposición de S.S., Dra. Corina Elizabeth JONES, Juez del Juzgado de Familia Nº 1 de la 3ra. Circunscripción Judicial de Misiones, sito en calle Dinamarca Nº 306, esquina Rioja, Eldorado, Misiones, en autos: "**Expte. Nº 69121/2020 PIÑEIRO CRISTINA BEATRIZ S/ Divorcio**", Secretaría a mi cargo, a los fines de la toma de razón de la resolución recaída en autos, que en su parte pertinente se transcribe: "/// dad de Eldorado, Misiones, 29 de abril año 2022 // I. - HACER LUGAR a la solicitud de divorcio promovido por la Sra. Cristina Beatriz PIÑEIRO, titular del D.N.I. No 34.894.530, domiciliada en Calle s/No, km. 4 Colonia Delicia Mnes. Contra Ismael Guillermo DUARTE, titular del D.N.I. No 26.053.923, domiciliado en Calle s/no, km. 4 Cnia. Delicia, Mnes., en todas sus partes y en consecuencia, DECLARAR el DIVORCIO con recupero de la aptitud nupcial para ambos, DISOLVIÉNDOSE la Sociedad Conyugal con efecto retroactivo a la notificación de la demanda (24 de noviembre de 2020) // II. - HOMOLOGAR el convenio regulador en los términos que se expresan en audiencia a fs. 27 de autos. Se hace saber a las partes que en los puntos no acordados, pueden accionar por la vía que consideren

pertinente. III - IMPONER COSTAS por su orden. IV - INTIMAR al Dr. Lucas Daniel SALDIVIA, a que en el término de cinco (5) días, presente constancias de opción tributaria y de pago ante la AFIP. // V - REGULAR los honorarios profesionales del Dr. Lucas Daniel SALDIVIA, Mat. Profesional No 2718, por las actuaciones desplegadas como patrocinante de la parte actora desde la interposición de la demanda hasta la sentencia en TRES (3) salarios mínimo, vitales y móviles a la fecha. // VI - FIRME, LÍBRESE OFICIO a la DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS, con asiento en Posadas, Misiones; a los fines de la toma de razón del presente pronunciamiento en el ACTA de MATRIMONIO de los esposos DUARTE - PIÑEIRO, el día 23 de septiembre del año 2011, en Colonia Delicia, Misiones, Inscripto bajo Tomo I, Acta No 09, Año 2011, PROVINCIA DE MISIONES y EXPÍDASE TESTIMONIO de la presente, previo pago de la Tasa pertinente. Fdo. Dra. Corina Elizabeth JONES. JUEZ".-

Saludo a Ud. atte.-

Eldorado, Mnes. 04 de Agosto de 2025.-

Digitally signed by BENITEZ, Jose Alberto
Date: 2025.08.04 10:50:29 ART
Recipient: benitez.jose@justicia.misiones.gov.ar
Location: Secretaría de Tecnología
Informática

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los
del mes de AGOSTO de 2015, ante mí, Jefe del I. pto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.
Nº 2230-J-25 100/25

255855 249

en Expte 69121/2020 Pinello
CRIMINA BERNARDI S. DIVARIO

de cuyo contenido doy fe. Referencia archiva el libro 1º folio 24 Año 2015

Trámite

ELIOSA ARACI SOSA
Jefa Depto. Inspectoría
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

019

I	09	2011
TOMO	ACTA	ANO

MATRIMONIO

En Colonia Delicia, Dpto. Eldorado, Provincia de Misiones
República Argentina, a Veintitres de Septiembre

de 2011 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Ismael Guillermo DUARTE

DUARTE

Ismael

Guillermo

CON

PINEIRO

Cristina

Beatriz

Nota de Ref.
pasa al Folio
Nº 76

Edad 34 años, profesión Albañil estado Soltero
nacionalidad Argentina, nacido en Eldorado, Mtes. 19/06/1977
domiciliado en Km 4 Colonia Delicia, Mtes. Doc. Ident. 26.053.923
Hijo de Ismael DUARTE
nacionalidad Paraguaya profesión Comerciante
y de Joaquina VERA
nacionalidad Argentina profesión Ama de casa
domiciliados en Km 4 Colonia Delicia, Mtes.
Cristina Beatriz PINEIRO

Edad 19 años, profesión Ama de casa estado Soltera
nacionalidad Argentina nacida en Col. Delicia Km 4, Mtes. 16/04/1992
domiciliada en Km 4 Colonia Delicia, Mtes. Doc. Ident. 34.894.530
Hija de Ramon PINEIRO
nacionalidad Argentina profesión Empleado
y de Mirta GENESSINI
nacionalidad Argentina profesión Ama de casa
domiciliados en Km 4 Colonia Delicia, Mtes.

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Angela GONZALEZ Doc. Ident. 14.912.636 Edad 48
Estado Casada profesión Ama de casa Domicilio Km 4 Col. Delicia, Mtes.
Fernando SAMUDIO BARUA Doc. Ident. 92.084.392 Edad 73
Estado Casado profesión Jubilado Domicilio Km 4 Col. Delicia, Mtes.
Leído el acta formal como los contrayentes y
los testigos mencionados previa lectura de las Arts.
198, 199, 200 de la Ley 22545 del Código Civil

Angela Gonzalez

Fernando Samudio



NOTARIO PÚBLICO
CONCEJO CONSULTIVO
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
MISIONES
23/09/2011



Viene del Folio N° 19 Acta N° 09

= Protocolizado libro 08. Folio 74. Año 2025.

Corresponde al Expte. N° 2230-5-25 Oficio N° 100/2025 de Fecha 04-08-25

Venido del Juzgado de Familia N° 1 Secretaría a mi cargo.

Con Asiento en Eldorada, Provincia Misiones, País Argentina.

Antes Caratulado Expte. N° 69121/2020. PINERO, Cristina

Beatriz S. Di Virgilio.

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/Separación de los Esposos Sras.

Cristina Beatriz PINERO, DNI N° 34.894.530 y

Ismael Guillermo DUARTE, DNI N° 26.053.923.

Dia. Fecha de Fallo: 29-04-2022.

Fdo: Carolina E. JONES... Juez Fdo: B. G. VILLEZ, José Alberto. Secretario

Posadas, Misiones, 06-08-2025.



ESTUVINI, L.P.R.Z.
Inspector Zona Centro
Registro Provincial de las Personas

2025 - “Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera”

POSADAS, 22 de agosto de 2025.-

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 69121/2020 PIÑEIRO CRISTINA
BEATRIZ S/ DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de Expediente cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 22.08.2025 09:03:49